

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3032/
DOÑIHUE, 28.9.2012

CONSIDERANDO:

1.- El sorteo realizado para presidir el Concejo Municipal el día 26 de Septiembre del 2012.

2.- La sentencia emitida por el tribunal Electoral Regional del resultado de las Elecciones de Alcalde y Concejales año 2008

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- El inciso 3° del artículo 107 de la Ley N° 18.695.

3.- El artículo 62 de la Ley N° 18.695.

4.- Oficio N° 15.000 de fecha 15 de marzo del 2012, de la Contraloría General de la República, donde imparte instrucciones con motivo de Elecciones Municipales.

DECRETO:

1.- Designese como Presidente del Concejo Municipal de Doñihue Don NELSON SAN MARTIN TRONCOSO, del 28 de septiembre hasta el 28 de Octubre del 2012 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
ALCALDESA (S)

LCB/ELM/prp

Distribución:

Interesados

Archivo Alcaldía

Archivo Secretaría Municipal

Oficina de Partes